Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 28 de Agosto de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.470

El Abanico.

Difícil es determinar la época en que se inventó el abanico, ese pedazo de papel ó de tela pegada á unas barillas de madera, marfil ú otra materia más ó menos rica, que manejada por la dura mano del hombre sólo produce aire, y en las delicadas de la mujer conviértese en peligroso instrumento tan bello, espiritual y agradable, como ridículo y pesado en las del sexo fuerte.

Créese, sin embargo, que nuestros padres después de su expulsión del Paraiso, y los pueblos primitivos más tarde, debieron emplear las hojas de algunos vegetales para producir, puestas en movimiento, corrientes de aire con que refrescar su abrasada epidermis en los periodos caniculares.

La fabricación más ó menos vasta de los tejidos, debió ser un gran paso dado por la industria primitiva por el perfeccionamiento de este objeto verdaderamente *aéreo*.

De las investigaciones hasta ahora practicadas, resulta que en el siglo XII ya se conocían en Francia los abanicos, y que en 1316 la condesa Artois poseía uno con el mango de plata maciza. Y debe ser así, pues en los retablos y miniaturas de los siglos XIII y XIV, represéntase á las damas teniendo en la mano grandes abanicos muy semejantes á los que se usan en Argel y Túnez. Así mismo consta entre los objetos anotados en el inventario del rey Carlos V de Francia «un abanico redondo con el mango de marfil,» y en la lista de su real servidumbre figuran dos *abanicadoras* para recrear á Su Majestad durante las comidas.

La forma de los primeros abanicos debió ser redonda y carecer de la elegancia y comodidad que proporciona su plegado. Por eso Rabelais, en una de sus obras, se refiere á los «abanicos redondos, de pluma, papel y tela». Supónese que los cerrados ó pegados, tal cual hoy los conocemos, tienen su origen en el Japón, de donde los importaron los portugueses en el siglo XVI, extendiéndose su uso desde que la famosa Catalina de Médicis lo adoptó en las grandes recepciones y actos palaciegos, alternando el abanico plegado con el circular de plumas y el que se asemejaba á una bandera, que es el que todavía se usa por algunos vetustos menestrales de Cataluña, como obligado adorno en las procesiones del Corpus Christi.

Desconocemos la época en que se introdujo su uso en España, aunque suponemos que dada la maestría y gracia con que lo manejan nuestras compatriotas, especialmente las de las provincias meridionales, debió ser la primera en adoptarlo.

Para probar nuestro aserto, basta fijarse en las circunstancias de que el abanico más precioso y rico, y de artístico y trabajado barillaje, en manos de una inglesa, por ejemplo, es un objeto frío, sin comprensión, impropio, vulgar, hasta ridículo.

Sus movimientos son pesados, sin gracia, rígidos y mudos. En cambio manejado por una española, cobra expresión, adquiere fuerza, vigor y vida, imprime tonos y forma el complemento de ese conjunto de gracia, sencillez, malicia, travesura y sentimiento que expresan unos ojos negros velados por las sedosas pestañas, de los que brotan el fuego de la pasión ó el desdén más completo: de objeto inútil conviértese en aditamento de gracia y arma de encantadora coqueteria, peligrosa siempre para el hombre enamorado que deja su corazón prisionero entre sus dobleces.

Existen abanicos para teatro, calle, paseo, visitas, tertulias, de verano é invierno, para la ciudad y para el campo. Los chillones y severos, tristes y alegres, castos y complacientes, risibles y sérios, incitantes y virtuosos, asi como de distintas clases y materiales: de oro, nácar, marfil, ébano y sándalo, vestidos de papel chino, tafetán ó raso y adornos con perlas, diamantes y preciosas miniaturas. Sobre la tela han corrido los pinceles de Rubens, Boncheri, Wateay y otros renombrados pintores, representando sumas importantes la colección de los que poseen algunas de nuestras elegantes.

En el siglo pasado fué tanto lo que se extremó su lujo y riqueza, que según un cálculo que se hizo en el año 1745, por un distinguido estadista, existían abanicos en Paris cuyo valor ascendía á ocho millones de francos.

Debemos convenir, sin embargo, que aunque su uso se ha generalizado extraordinariamente en estos tiempos, no ha llegado á alcanzar todavía la importancia de que goza en China y en el Japón, paises en donde es tan indispensable, que puede decirse sin pecar de exagerados, que forman parte integrante del individuo, sea cual fuere la clase y sexo á que petenezca.

Con él guarécese la mujer china de los rayos del sol, y sobre él á guisa de bandeja, coloca la japonesa los dulces con que obsequía á sus amigos. El mendigo lo abre y extiende para recibir la limosna, y el elegante lo maneja cual si fuera un lijero junquillo. En las manos del atrabiliario dómine conviértese en peligrosa férula, y en libro de rezo para el bruzo que, conservándolo abierto, lee en él las plegarias escritas en verso y extravagantes caracteres.

En la vieja Europa, dánse distintas y diversas aplicaciones al abanico. Existen abanicos anuncios de determinadas industrias, y abanicos guías en los que se halla impreso un mapa y todas cuantas noticias puedan ilustrar al viajero para recorrer el pais que desea visitar sin el dispendioso conocimiento del cicerone.

Muchas mujeres deben la fama de que gozan á la gracia con que manejan ese precioso instrumento de coquetería, y varios le son deudores de su fortuna y encumbramiento, no faltando en nuestra patria quien debe á un paisaje chino y á unas cuantas varillas hábilmente trazadas, el título conque ennoblece su apellido.

Con el abanico ha llegado à establecerse un sistema de signos convencionales, tan exactos, como los que se indicaban en las torres ópticas en la infancia de la telegrafía; existiendo también un lenguaje especial, que nada tiene que envidiar al que expresan las flores de sus atinadas combinaciones.

Si importante es, para la mujer en general, saber manejar el abanico, mucho más trascendental para la actriz.

En manos de ésta, puede ser ó dejar de ser. Lo mismo puede significar para el espectador, un puñal que el cetro de una reina. Con él se eleva ó vulgariza la artista. Movido inteligentemente, dá fuerza à sus palabras, pide protección, hace concebir una esperanza, acaricia ó rechaza, amenaza ó perdona, anima, se incomoda, llora, rie, sirve de defensa ó de instrumento de castigo, y por último, encubre y defiende.

¡Cuántas veces la tela de un abanico abierto oportunamente, oculta el rubor de la vergüenza, y cuantas ha sofocado intencionadas palabras, pronunciadas con el solo objeto de engendrar la duda, los celos ó la desesperación!

Y sin embargo, no es posible concebir una mujer hermosa, sin el adorno que le presta el abanico, ni con él puede existir alguna que se le considere como verdaderamente fea. Todo consiste y depende de ese bello instrumento, de ese precioso juguete.

Creemos ocioso indicar los nombres de algunas españolas que se han distinguido por su donaire en el manejo del abanico, ya que es indudable que el abanico y la mantilla se inventaron exclusivamente para aumentar la gracia de las hijas de ésta, que podría ser la nación más venturosa de la tierra.

Mucho más podría decirse respecto del abanico, pero aunque así lo comprendemos, no contamos con más fuerza en este periodo canicular, que para cojer el que se halla al alcance de nuestra mano, abrirlo y darnos... *aire*.

A. GARCÍA LLANSÓ.

LA VACUNA.

El decreto que á este asunto se refiere, aparece en la *Gaceta*; su parte dispositiva es así:

Los gobernadores civiles de las provincias, alcaldes, subdelegados de Medicina y médicos municipales, procurarán por cuantos medios directos ó indirectos les sugiera su celo, que antes de los dos años de edad sean vacunados todos los niños de la población, distrito ó provincia en que ejercen su cargo, y ordenarán la vacunación de los acogidos en casas de beneficencia, asilos de instrucción, establecimientos penales y cárceles y demás dependencias del Estado, de la provincia y del Municipio, y revacunados los que no lo hubieren sido con cuatro años de anterioridad.

Se señalan como preferentes las épocas de 1.º de Abril à 30 de Junio y de 1.º de Setiembre á 30 de Noviembre, según las condiciones climatológicas de cada localidad, siendo obligación de los Municipios el proporcionarse la linfa vacuna, que pedirán en forma y obtendrán gratuitamente de la Dirección general de Beneficencia ó de los Institutos regionales que en lo sucesivo se establezcan.

Todos los Ayuntamientos quedan obligados á abrir y llevar un registro de vacunación.

Durante los quince primeros días de Enero y Julio de cada año, los alcaldes formarán y remitirán al gobernador civil de la provincia un estado resúmen de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior.

Si la enfermedad variolosa existiere ó se presentara con carácter epidémico en uno ó varios pueblos de cada partido judicial, los alcaldes y subdelegados de Medicina reunirán la Junta ó Juntas municipales de Sanidad, y tomarán las medidas que consideren precisas para evitar la propagación de la epidemia. Al propio tiempo, y para servir al estudio de la profilàxis de la enfermedad y exigir las responsabilidades que procedan, se instruirá un expediente, en el cual se harà constar las medidas adoptadas y resultado obtenido durante los años anteriores para extender la vacunación, consignándose muy especialmente los trabajos realizados por los médicos que perciban retribución del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Los gobernadores civiles, tan pronto como tengan noticia de haberse presentado la epidemia variolosa en cualquier

A mi amigo Codolosa.

¡Amistad! oh voz divina
que tantos males destierra;
cuantas delicias encierra
esta palabra «amistad».
Celestina Igual.

Ya que me pides consejo
porque te vés apurado,
y quiere mi triste hado
que yo ya sea algo viejo,
Procuraré complacerte
con toda sinceridad,
por que lo exije mi edad
y no quiero bromearte.
Al recibir tu misiva
referente á la pasion
que sintió tu corazon
por un *chula* (no esquiva).
Ví que aún dura aquella llama,
y cuentas con la sincera
amistad, que te ofreciera
la redaccion de *La Fama*.
Escriu, Boloix y Baró,
te han dado su parecer
según su noble entender;
más no opinan como yo.
«Cásate» dice el primero,
dá el gran Sí, dice el segundo;
pero yo, mi opinion fundo
en lo que dice el tercero,
Porque eso de *casar*,
es, según mi parecer,
asociarse á una muger
para amar y hacerse amar.
Quien la desee virtuosa,
búsquela de honrada madre;
y, le cuadre ó no le cuadre,
dé buen ejemplo á su esposa.
Pues sería estraño anhelo
que un marido calavera,
de su consorte exigiera
fuese de virtud modelo.
Cierto es que á la humanidad
aquejan ruines pasiones;
más estas no son razones
que autoricen la maldad.
El hombre honrado, leal,
nunca debe del honor
femenil, ni su dolor,
hacer burla por su mal.
Y es en cambio la muger,
creada para sufrir
y adorar hasta morir,
á quien la sepa querer.
Pues ya lo he dicho: *casar*,
es, según mi conviccion,
formar una asociacion
para amar y hacerse amar!...
Pero el amor de esa *chula*
con quien tuviste un desliz,
no puede hacerte feliz
porque no te ama, te adula.
Ella ha dado ya su amor
con liviandad sin igual,
á hombres de prosapia real,
y á hijos de pescador!
Y cuando cansada ha estado
de viajar hasta la *Zeca*,
te ha buscado en esa *Meca*
en que estás domiciliado.
Esa *chula*, es despreciable
porque harto el mundo ha corrido,
y en tí no busca marido;
sino editor responsable.
Yo tu casa visité
una sola vez, no más;
pero, cual rayo fugaz,
una muger vislumbré.
En mi memoria, mal fija,
quedó su imágen; ¿quién era
aquella niña hechicera?
¿acaso era tu hija?
Si aquel ángel del hogar
en mi casa yo tuviera,
nunca casarme quisiera
para no hacerla llorar.
No te cases pues, por Dios!...
las tortolillas, son aves
cuyos arrullos son suaves
ejemplo os dán á los dos.
Vive tú para tu hija,
y viva ella para tí:
oh!... no; no dés el gran *Sí*,
aunque no darle te aflija.
Más, ¿á qué casarme, amigo,
si otro ángel del hogar (1)
consejo te viene á dar?
así pues, ya no prosigo.
Ella dice: *sorprendida*
su relacion terminé
y lo confieso, dudé
si era real ó fingida.
¿Nos has venido con cuentos
diciendo qué amor te inflama?...
Sea ó no, los de *La Fama*,
te han dicho sus pensamientos;
Pero, para terminar,
te diré como Dolores:
antes que impuros amores,
corre, corre hasta el altar.

Olot.—*I. Igual.*

(1) La señorita doña D. Riera Batlle.

pueblo de su provincia, recordarán y harán cumplir lo dispuesto en el artículo anterior, reuniendo si lo creyeran necesario, á la Junta provincial de Sanidad, que propondrá cuanto considere oportuno, dando cuenta á la Dirección general del ramo.

Todo médico en el ejercicio de su profesión, tiene el deber de efectuar la vacunación y la revacunacion de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa, siendo por tanto servicio obligatorio y gratuito para los médicos el vacunar y revacunar á los pobres del partido ó del pueblo á que se extienda su contrato.

Los gobernadores civiles dispondrán, siempre que lo juzguen oportuno, que por los suddelegados de Medicina de cada partido se giren visitas de inspección á los establecimientos públicos ó privados de enseñanza.

Los médicos municipales y cualesquiera otros que acrediten haber extendido las vacunaciones y revacunaciones en una proporción que exceda del 20 por 100 de los habitantes de una zona que comprenda más de 20.000 almas, serán declarados de mérito relevante para obtener la cruz de Beneficencia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del decreto de 30 de Diciembre de 1857. Cuando por iniciativa y en virtud de los trabajos de alguno de dichos profesores se establezca un Centro de vacunación que pueda prestar servicio permanente y gratuito para los pobres de una comarca, cuyo vecindario exceda de 100.000 almas, podrá ser recompensado por haber contraido un mérito sobresaliente y notorio con la cruz de Epidemias, prévios los informes que exige la orden de 15 de Agosto de 1838.

El crimen de Lisboa.

Los periódicos portugueses no dicen nada nuevo respecto al proceso que se viene instruyendo en Lisboa para esclarecer las causas que motivaron la muerte de la niña Sarah Mattos.

El periódico *Novidades*, que es de los más *trinitarios* de Lisboa, muéstrase muy satisfecho de que se haya entablado un proceso contra la jóven Guilhermina dos Santos, que, despues de haber pasado algunos años en el convento donde murió Sarah, se presentó al Juez denunciándole los malos tratamientos de que eran objeto las educandas, dando además á entender que en el convento entraban otras personas que no eran madres trinitarias.

Según se desprende de lo que el citado periódico dice, el proceso contra Guilhermina dos Santos debe haberse instruido á instancias de la comunidad, que acusa á la testigo de injuria y calúmnia.

Las cosas, sin embargo, no deben andar para los *trinitarios* con vientos muy favorables, à juzgar por las siguientes noticias que telegrafían á un periódico de la mañana:

Los peritos encargados de analizar las visceras de Sarah Mattos han presentado ya la primera parte de su informe.

Según el exámen toxicológico practicado con toda escrupulosidad, resulta que en el estómago de Sarah se ha hallado el biokalato de potasa en una proporción de 115 milígramos por 100 gramos de dicha víscera.

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento contra la hermana Colecta, como presunta autora del envenenamiento de Sarah, y ha ordenado que sea reducida á prisión.

Los agentes de la autoridad encargados de prender á la hermana Colecta, se han encontrado conque ésta se halla enferma en cama. Ha quedado en el convento con centinelas de vista. El convento se halla tambien cercado por la policía hasta tanto que el Comisario vuelva acompañado de un médico forense para que éste examine á la presa, diga si la enfermedad es cierta y si consiente ó no la traslación de la enferma á una prisión más segura.

La sensación producida por tales sucesos en el vencindario de Lisboa, es profunda.

No obstante que tal resultado era esperado por el público; la certidumbre de él ha impresionado los ánimos de un modo que pudiera tener resultados muy sensibles.

Noticias locales y generales

Las noticias que se reciben de Chile, prueban las ventajas que á los pueblos reportan las guerras civiles. Destrozos, ruinas, víctimas, verdaderos fraticidios, desolución, luto, lágrimas y descrédito: ese es el cuadro que describen los despachos; esas las ventajas que las guerras civiles aportan al país que tiene la desgracia de soportarlas á costa de su aniquilamiento.

Cuando recordamos lo sucedido en nuestra querida España y vemos lo que algunos insensatos pretenden todavía, no obstante la odiosidad que les guarda la nación, no podemos por menos que lamentar la terquedad de unas gentes que, persiguiendo un imposible, se empeñan en imitar á Cain sin temor á la maldición de un pueblo que está harto de redentores, y solo pide paz y trabajo para acabar de curar las heridas de sus pasadas guerras intestinas, distúrbios y tristemente célebres asonadas.

Por eso la paz ha sido bendita por Dios, y la guerra no hay quien la aplauda ni quien de corazon la desee, porque es el mayor enemigo de las nacionalidades y el ariete sangriento de la humanidad.

—El vapor correo de Ceuta, que salió de Algeciras el domingo 16 del corriente, transportó à aquel presidio 22 condenados á cadena perpétua, procedentes de distintas Audiencias de la Peninsula.

Vamos, ventidos hombres de bien á carta cabal.

—Como anunciamos, en el último tren llegó antes de anoche á esta ciudad, con su apreciable familia, el ilustrado Juez de primera instancia de este partido D. Francisco Mifsut.

Tambien, en el mismo tren, llegó con su familia, el digno Director de esta Sucursal del Banco de España don José de Elorza, que ha estado veraneando en Arenys de Mar.

—El Ayuntamiento de Zaragoza va á tomar una resolucion para evitar que se adulteren los artículos de primera necesidad.

La cosa no puede ser más sencilla, ni màs fácil, ni más económica; todo se reduce á fijar unos cartelones en la fachada de las Casas Consistoriales, anunciando al público los establecimientos que han sido multados y los nombres de los expendedores que venden malos articulos.

Señor Tuyet, imítese aquí el procedimiento.

—Por lo que hemos dicho del Marqués de Santa Marta, suponen algunos que nos inclinamos al señor Ruiz Zorrilla en nuestros juicios.

¡Qué penetración! Lo que nosotros hacemos, es condenar á cuantos sin razon ni motivo se sublevan contra los que reconocieron como jefes y procuran levantarse sobre su fama é historia en alas de un satánico orgullo, pobres Icaros que caen hechos trizas en cuanto el calor de la crítica los reblandece.

Dada la inesplicable actitud del señor Ruiz Zorrilla desde el advenimiento de la Restauracion, nosotros hemos juzgado á dicho hombre público como una calamidad política digna de severo juicio y de algo más; pero de esto á desconocer la honradez, la historia y los servicios del señor Ruiz Zorrilla, vá grandísima distancia y por eso no podemos, desde nuestro criterio eminentemente monárquico por humilde que sea como es, aplaudir al Marqués de Santa Marta, cuyo abolengo de estirpe y título aristocrático se dá de cachetes con sus principios políticos y con sus procedimientos en teoría, porque hasta ahora no sabemos haya hecho nada que la pena valga, ni por la libertad que tanto pregona, ni por la república que tanto enaltece y menos por la revolucion, cuya bandera enarbola con toda la sobérbia del que posee dinero y goza de comodidades.

—Una mujer hebrea ha dado á luz en Túnez dos niños gemelos unidos por el costado, uno de los dos sin cabeza, pero el cuerpo muy bien configurado; algunas horas despues de nacer murió por asfixia.

La familia no ha accedido á las pretensiones que tenian los médicos de conservar el mónstruo, y le ha dado sepultura.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Asencio Barbero.

—Dice un periódico que se publica en Santiago:

Humeantes todavia los incensarios que, con escándalo de todo el mundo desaparecieron de la sacristía de la catedral, como otros tantos objetos de valor que una vez diestra y otra siniestramente se arrebataron ó robaron al derecho y al culto de nuestra basilica, sorprendió el sábado á los compostelanos la noticia de haber sido tambien robada de la sacristía de la catedral la cruz de plata y piedras preciosas que se usaba, como los incensarios, en las solemnes fiestas.

Debe tenerse en cuenta que la cruz ha desaparecido con su barón, que era de hierro forrado de otro metal, mecánicamente enlazados de manera que era imposible separarlos sin conocer de antemano su mecanismo, y no resulta una cosa tan pequeña para extraerse de las sacristía sin ser vista.

—Participa el señor Delegado de Hacienda, que ha sido nombrado Inspector de Hacienda de esta provincia, D. Euleterio Ramírez.

¿Durará mucho? Porque aquí los Inspectores parece como que andan siempre metidos en juego.

—Al reanudar las Cortes sus tareas en el próximo otoño, presentará el Gobierno en el Congreso un proyecto de ley convirtiendo en Montepío de Comunicaciones el actual de Correos y declarando con derecho à sus beneficios á cuantos empleados desempeñan aquel servicio.

—Aunque el ardor *velocipédico* ha disminuido en grande escala en nuestra ciudad, creemos leeràn con gusto los que todavia tienen escondido el fuego sacro del entusiasmo, que Mr. Antoine Gobriche, cónsul de la Unión general de Velocipedistas, acaba de llegar á Nápoles.

Que se propone dar la vuelta al mundo en velocípedo.

Que ha comenzado su viaje por el Oriente de la Europa, recorriendo los Balkanes, la Anatolia, la Siria, la Palestina, Egipto y Grecia, hasta Atenas.

Que desde Atenas partió para Patras; pero un desperfecto ocurrido en su velocípedo le obligó á embarcarse para Brindisi, desde donde ha llegado por tren á Nápoles.

Que allí espera, de Berlín, una pieza nueva para su velocípedo.

Que cuando la haya recibido volverá à Grecia para reanudar su viaje. En este concepto es escrupulosísimo. No quiere dar un paso, en la línea que se ha trazado para su viaje, sin ir en velocípedo.

Que los velocipedistas de Nápoles le han recibido con mucho entusiasmo y que es probable que tan intrépido y singular viajero pase por Madrid.

Con que á imitarlo tocan.

—La Administración de propiedades y derechos del Estado en esta provincia, llama al vecino de Besalú D. Ramón Estebanell, para que dentro de diez dias, se presente á satisfacer lo que adeuda por una finca de bienes nacionales.

Tambien anuncia, que se ha incautado de un terreno contíguo á la carretera de Barcelona à Ribas, sito en término de Ripoll, que D. Federico Martín solicitó en concepto de parcela; mide una superficie métrica horizontal de 106 metros 63 decímetros cuadrados, lo forma un cuadrilátero irregular y linda al Norte con la carretera de Barcelona à Ribas; al Sud con don Juan Terradellas; al Este con D. José Sevilla y al Oeste con cuadra que lleva en arriendo don Federico Martín, propiedad de dicho Terradellas.

Y lo hace público para conocimiento de los propietarios colindantes al terreno descrito y puedan presentar á la Delegación de Hacienda de esta provincia en el término de un mes á contar desde la fecha de su publicación, las solicitudes pidiendo se les adjudique á su favor en concepto de parcela, en la inteligencia, que transcurrido dicho plazo sin presentarse reclamación alguna, se procederà à su enagenación en subasta publica como las demàs fincas del Estado.

—Los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid, deseosos de proporcionar grandísimos beneficios á sus administrados, han presentado una proposicion pidiendo..... ¿qué dirán Vdes.? Pues una bicoca, que el Ayuntamiento no concurra á ninguna funcion relijiosa.

¿Qué tal? Con esto aumentarán los ingresos, se pagarán las deudas, se adoquinarán las calles y el Ayuntamiento de la villa y córte se cubrirà de gloria. Nada, que esas jentes ni se enmiendan ni se escarmientan.

Por supuesto, como esa proposicion es inconveniente, anticonstitucional, antireglamentaria y vá contra la fé del pueblo de Madrid, no prosperará bajo ningun concepto.

La verdad, si fuéramos republicanos, propondríamos un voto de censura contra esos pobres hombres que de tal manera administran los intereses comunales.

—La Real órden aclaratoria de las disposiciones posteriores á la ley de sargentos entre otras disposiciones exije á los jefes de las dependencias del Estado á donde vayan nombrados para desempeñar servicios alguno de aquellos interesados, que se les dé posesion tan luego como se presenten á tomarla, reclamando despues del ministerio de la Guerra la nulidad del nombramiento, en el caso de que no reuniera el aspirante las condiciones que la ley exije.

Tambien se dictan reglas para evitar algunas pràcticas abusivas que en los exámenes de aptitud para los sargentos se han implantado en algunos oficiales.

—Parece ser, que el ilustrado letrado D. José Baylina vá propuesto en primer lugar en la terna de Juez Municipal suplente de esta ciudad. Si como creemos, viene ese nombramiento, el señor Baylina dejará el cargo de Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, cuyo cargo desempeñará el jóven y no menos ilustrado Abogado D. José Coderch.

—El Tribunal de lo Contencioso ha declarado que los Investigadores y denunciadores de toda clase de contribuciones, rentas é impuestos, carecen en absoluto de accion y derecho para reclamar, en vía contenciosa, contra las resoluciones de la Administracion.

—Las *palancas* que salvan el rio Onyar en distintos puntos de esta capital, se encuentran en pésimo estado segun tenemos dicho.

Las muchas personas que diariamente tienen que utilizarlas, pasan siempre temerosas de que en el mejor dia les suceda algun percance.

Seria pues muy conveniente se ordenase la recomposición de las referidas *palancas*.

—Se ha fugado de Sevilla una pareja enamorada; ella ha sido encontrada en un convento de la corte y el sábado compareció ante el juez de instrucción.

No sabemos lo que habrá dicho à esta autoridad, pero cuando hablen à esta niña de la libertad de reunión, dirá: ¡Para el bobo que lo crea!

Lo que no se explica, es cómo estaba en el convento, porque pensará, sin duda, como la niña de *Las doce y media y sereno:* yo quiero casarme, pero no quiero ser madre... abadesa.

—Decididamente progresamos.

Dentro de poco los madrileños que se mueran tendrán la dicha de ir al cementerio en ferro-carril y no en un carro màs ó menos dorado, pero carro al fin; el carro de los muertos que dice el cantar.

Se trata de construir un ferro-carril entre Madrid y Vicálvaro, con estación en el cementerio del Este.

¡Tendràn gracia los enterramientos! será aquéllo de *La caza del oso:*

Se sale usted de casa
se va al ferro-carril

y al poco tiempo del viaje, se oirá la voz del mozo que grita: ¡Necrópolis..., cinco minutos de parada y entierro!

Es de suponer que habrá billetes de ida y vuelta y de muertos á precios reducidos.

Siquiera puede uno morirse ya seguro de hacer cómodamente el *último viaje*.

Los cocheros de punto sentirán este progreso, pero entre ir en un mal *simón* ó en un expréss, no cabe dudar... ni aún á los muertos.

—Ayer estuvo revistando la fuerza de carabineros del puesto de esta ciudad, el teniente del cuerpo D. Gregorio Fajardo, de residencia en la Escala.

—Se anuncia la próxima llegada à París de Abd-el-Kader, el último supervi-

viente de los once hijos del célebre emir.

Abd-el-Kader ha contraído en sus últimos años una enfermedad en los ojos, que le tiene en peligro de perder la vista. Esta es la razon por la cual el hijo del emir ha resuelto ir á Paris, donde piensa consultar los médicos más famosos.

Al viajero le acompañan sus dos hijos, Mustapha, de edad de trece años, y Khaled, de diecisiete, que hace poco tiempo habia salido del Liceo de Luis el Grande, para pasar en compañia de su padre los dos meses de vacaciones.

—El príncipe Juan de Coburgo, está enfermo en Sofia. Hace pocos dias le salió súbitamente un humor herpético en todo el cuerpo acompañado de supuración purulenta, con sintomas mortales de envenenamiento de la sangre, que alarmó al médico de cabecera y á toda la familia. Despues de una larga junta de doctores, se acordó no dar al paciente otra cosa que la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer*, y actualmente se halla casi restablecido.

LA TUNICA DE JESUCRISTO.

Es muy considerable el número de personas que concurren en la actualidad á Tréveris para contemplar en su catedral la santa túnica de Jesucristo que en aquella iglesia se conserva, y que en el presente siglo sólo ha sido espuesta en 1810, en 1844 y ahora.

Se espera una concurrencia igual à la de estos años, que escedió de un millón, siendo las tres cuartas partes alemanes.

La prensa religiosa de Roma, para terminar la contienda entre la iglesia de Argenteuil de Francia, que desde los tiempos de San Gregorio de Tours disputa á la catedral de Tréveris la autenticidad de la santa túnica, tejida por la Virgen en lana de camello y sorteada entre los legionarios romanos que custodiaban el sepulcro del Salvador, alegando los franceses que dicha veste ó *sadin*, túnica en forma de larga camisa que los hombres del pueblo, como Jesus, llevaban ceñida à su cuerpo, carecía de costuras, mientras la de Tréveris, que es un *peplum* ó manto, las tiene, declara que hace tiempo los Sumos Pontífices han conciliado las dos pretensiones, basadas en una profunda devoción cristiana, declarando que son dos reliquias ambas verdaderas, dos objetos diferentes usados por el Salvador, no estando intactas ni la una ni la otra, y salvadas por Santa Elena, y una de éllas dada por la emperatriz Irene à Carlo-Magno.

La de Tréveris se guarda en una especie de urna tumba, debajo del altar mayor, cerrada herméticamente para evitar las esposiciones diarias, y uno de cuyos muros sólo se derriba en estas adoraciones semiseculares.

El hecho de haber el Padre Santo autorizado la esposición de la santa túnica, demuestra la autenticidad de la reliquia, y el arzobispo de Tréveris, para tranquilizar conciencias, ausiliado por una comisión del cabildo y de las autoridades de la antigua ciudad electoral, ha publicado los resultados de un informe luminoso, del cual aparece que la bóveda donde se guardaba, había permanecido intacta al través de los siglos, y que el argumento de los incrédulos, de ser la túnica de seda, cuando la del Salvador era de lana, cae por su base, en vista de que la seda es sólo cubierta puesta para reservar la antigua reliquia, como la madera con que se cubre en Roma la piedra de la *Scala sancta* de Pilatos.

Mahomed Belhach.

Ha llegado á Madrid Mahomet Belhach, uno de los moros màs influyentes del Riff, sobrino del célebre Mimun-ben-El-Mohatar. Este Belhach es uno de los tres moros que el Gobernador de la plaza de Melilla tuvo en rehenes durante los días que las kàbilas estuvieron en guerra entre sí y con la plaza española en el mes de Julio del año anterior.

Es un gran tirador de arma de fuego: su puntería certera siempre hace blanco. A esto y á su arrojo personal debe el gran prestigio que tiene entre los suyos. Fué uno de los grandes apoyos del poderío de su tío El-Mohatar, y hoy es, por su serenidad y aplomo y por su valentia temeraria, hombre muy temido de los revolucionarios triunfantes.

Amigo de los españoles, jamás ha cruzado por su mente la menor concesión á España. Distingue con claridad admirable, en medio de su rudeza, la distancia inmensa que separa la amistad personal de la traición encubierta. Ampara con su fuerza, su prestigio y sus medios, á todo español que penetra en el campo. Pero cuando sus amigos cristianos le brindaban, en las horas de desgracia, con la naturalización española, para sustraerse á la persecución de que era objeto, siempre rechazó como ofensiva tan oferta.

Viene Belhach á España, aprovechando esta época de paz entre las kábilas, á conocer Madrid y algunas otras poblaciones de la Península.

Perfil del día.

Los buques fantasmas.

«Lisboa, 22.—Espérase en este puerto al crucero «Presidente Pinto» salido recientemente de Plymout: desde aquí marchará á San Vicente y Caboverde para ir en busca del «Presidente Errazuri» y proceder de acuerdo con dicho buque.—*(Fabra)*.

......«Presidente Pinto»...... «Presidente Errazurriz»... Andan de arriba á abajo arrimándose á los puertos, huyendo de la policia, temiendo á los cónsules, variando de pabellones, reclutando à los locos de todos los paises, formando una tripulación de suicidas.

Esos dos barcos chilenos van en pós del acaso. La casualidad les guía.

Las banderas de Europa política les intimida. Huyen de lo conocido. Les guía la casualidad.

¿Qué es lo que atrae desde su sentina á los suicidas?

Es que en el fondo de ese barco grita la hidra de lo desconocido. Allí, donde no hay aire para los aprisionados, donde no hay libertad para los cautivos, donde el hambre y la miseria hacen igualmente dura la cárcel ambulante para los desdichados, canta su endecha triste y enloquecedora la tristeza.

—Tememos la llegada. ¿Quién nos recibirá? ¿Hallaremos á la llegada aplausos y palmas, colgaduras y entusiasmo, ó cañonazos y balas?

Esta voz sale de las sentinas de los barcos chilenos.

Y del cielo baja una voz que contesta á los ecos de la sentina:

—Sois los emisarios de la ventura. Respondeis à la necesidad de mejora de la humanidad. Sois el hombre que nace á las desdichas, sois la desventura sin término. Os llama la casualidad, una lotería en que la ganancia no es vuestra. Teneis un sólo número entre ciento. El uno es el número de la fortuna. Ese número representa el almirantazgo, la presidencia de la república, el triunfo, la fortuna. Los demás números representan á la tripulación ahorcada entre los fuegos de la escuadra triunfante disparando sus cañones.

Los dos barcos avanzan sobre el mar.

El sextante indica los progresos del viaje.

—¿Se llega á la fortuna?—preguntan desde la sentina.

La duda se prolonga durante muchas semanas.

Un día suenan cañonazos lejanos.

—¿Es la entrada triunfal?—preguntan los optimistas.

—¿Es nuestra muerte?—preguntan los desesperados.

Los cañonazos siguen sonando.

Y suenan sin cesar.

Es la fortuna que siempre suena á lo lejos.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA** *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 26.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.

Muertos.—Maria Ametller, 68 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

S. Agustin, ob: y dr.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Cármen

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 440 —

Hallaron medio para que Eduardo figurase en una lista de *revolucionarios* que debian ser deportados á Filipinas, sin ni siquiera formárseles causa.

Bien ageno estaba Ednardo de que su nombre anduviese mezclado en semejantes listas, y regocijábase del proximo fallo definitivo de su pleito; cuando le amagaba aquel golpe.

A altas horas de la noche, y con asombro de las personas que se apercibieron del lance, la policía llamó á la casa de Eduardo.

Eduardo preguntó por la causa de semejante atropello, pero no pudo obtener respuesta alguna que aclararse aquel misterio.

Creyó que aquello provendria de alguna equivocacion, y esto tranquilizo al mismo y á Adela.

Creia que en cuanto fuese presentado á la autoridad seria reconocida la equivocacion.

Siguió, pues á los aprehensores; y á pesar de lo que él habia creido, una hora despues salia de Madrid en una cuerda de presos sin que fuesen atendidas sus esclamaciones.

Cuando Adela supo aquel suceso; sufrió un rudo golpe.

Sin embargo, el amor que profesaba á su

— 441 —

marido hizo que pensase en la necesidad de dar algunos pasos, en averiguacion de un suceso para ella tan imprevisto.

Como Adela no se ocupaba sino en obras de beneficencia, eran escasas las relaciones que tenia en Madrid, apesar de su posicion.

Solo el averiguar el paradero de su marido le costó algunas horas de ir y venir en varias dependencias de Estado.

Al fin averiguóse que fignraba en la lista como uno de los que daban dinero para los trabajos revolucionarios.

Sabíase que algunos de ellos habian recibido varias sumas por mano del mismo Eduardo.

En su consecuencia iba á Filipinas.

Como es de suponer, tomábanse por actos revolucionarios los que para Eduardo lo eran de deber cristiano.

Alguno de los presos habia declarado que efectivamente habia recibido dinero de mano de don Eduardo, pero habia protestado de ser falso el carácter que se daba á lo que no era sino una limosna.

Tales noticias llenaron de amargura el corazon de Adela; sin embargo, puso en juego

— 444 —

españoles á nuestras remotas pesesiones del Asia.

La pobre Adela no descansaba un momenmento para conseguír la labertad de su inocente marido, así es que logró se hiciera una investigacion judicial respecto al hecho que se le habia imputado.

Todos cuantos le conocian, teníanle por incapaz de ser delincuente bajo ningun aspecto.

Eduardo fué, pues, trasladado á Madrid.

Entonces sufrió varios interrogatorios.

El juez no pudo menos de formarse la conviccion mas profunda de la inocencia de Eduardo, ya por la sencillez como lafirmeza de ánimo que mostró en ellos el preso.

Entonses tuvo vehementes sospechas de que Eduardo habia sido víctima de alguna calumnia bien forjada y encaminó sus investigaciones al esclarecimiento de sus sospechas.

Poco tardó en encontrar el hilo de la trama.

Algunos dias despues Eduardo salia en libertad, al mismo tiempo que la perdian los autores de la calumnia.

— 443 —

XLIII.

La triste Adela volvió á su casa menos desconsolada, pero derramaba abundantes lágrimas al pensar que su marido sufria inocente las amarguras de una prision.

Al representarse esta esta idea en su acalorada imaginacion, sentíase desfallecer de pena.

Así es que al sentirse un poco tranquilizada escribió á Eduardo que siguiera el consejo dado por el gobernador civil; pero no fué necesario que Eduardo fingiera estar enfermo, porque en realidad su salud estaba algo quebrantada.

¿Podia darse para Eduardo mayor pesar que el de verse separado de su querida Adela?

Aun cuando no hubiese mediado la circunstancia de su inocencia, bastaba aquella consideracion para que se resintiese su salud al verse encerrado en un estrecho calabozo; por lo demás, merced á aquel consejo y á la influencia de alguno de los amigos de Eduardo, este no salió en el buque que llevó á muchos

— 442 —

todos los medios imaginables para desvanecer el error que habia producido la prision de Eduardo.

Gozosos estaban los contrarios de Eduardo al ver el buen resultado de su miserable trama, y en cuanto tuvieron noticicias del afan con que Adela trabajaba para destruirlo, redoblaron sus esfuerzos.

Así se pasaron algunos dias, y la pobre Adela se desesperaba al ver que tal vez no lograria aclarar aquel misterio, antes de la próxima partida del buque que debia conducir á los deportados.

Esto la obligó á presentarse personalmente al Gobernador civil.

Este al ver la desesperacion de aquella señora no pudo menos de interesarse por ella y le ofreció haria por su parte cuanto le fuese posible para salvar á su marido, así que aconsejó á Adela escribiese á Eduardo que se fingiese enfermo para que se suspendiera su marcha en el primer buque, y así se ganaria tiempo para probar su inocencia.

— 439 —

esposo á la posesion de todas las riquezas le aconsejaba que cediese á sus pleitos unas riquezas que no les hacian falta; pero Euardo le objetó que no pleiteaba ya por ellas, sino por su honra que no le permitia ceder en el estado en que se hallaba.

Sin embargo, por mas que hicieron, acercábase el dia en que el pleito debia fallarse.

El velo que encubria la mala fe iba á rasgarse.

Entonces los malvados enemigos del benéfico Eduardo recurrieron á un medio perverso para realizar su objeto.

Los trastornos políticos y los ódios de sus varios partidos han creado en España gobiernos de resistencia que se han visto en el caso de tomar medidas escepcionales.

En algunas de estas épocas no han faltado hombres infames que han hallado en ellas medios de satisfacer venganzas y ódios personales, so pretesto ó color político.

Atravesaba entonces el país una de esas épocas violentas; y aun cuando Eduardo no se habia mostrado nunca partidario de tal ó cual doctrina, no titubearon sus contrarios en urdir una intriga que cuando menos impidiese la prosecucion del pleito.